

Servicios y Tarifas a Establecimientos de Comercios

Las presentes definiciones, contienen las condiciones de carácter general, objetivas, no discriminatorias conforme con las cuales Transbank S.A. ("TRANSBANK") prestará **servicios de operación de Tarjetas**, a los Establecimientos comerciales.

El **Establecimiento**, persona natural o jurídica, deberá estar establecidas en Chile, desarrollar una actividad lícita y presentar antecedentes suficientes para acreditar tales circunstancias, firmar el respectivo Contrato de Afiliación y sus anexos.

Transbank provee los siguientes servicios:

2.1. Servicio Básico de Operación

- a** Afiliación o desafiliación: considera la incorporación del Establecimiento al sistema de Tarjetas operado por Transbank o su eliminación.
- b** Servicio de Atención al Establecimiento: contempla la atención en las plataformas telefónicas y de Internet de Transbank, de consultas y requerimientos del Establecimiento relacionados con las prestaciones de los servicios transaccionales u otras solicitudes, como lo son la modificación de antecedentes del Establecimiento (datos demográficos, representantes,) o la apertura o cierre de locales, puntos de venta o interacción.
- c** Captura y Autorización adquirente: corresponde a la validación por parte de **Transbank** de la circunstancia de que el **Establecimiento** se encuentra habilitado para aceptar la respectiva transacción, considerando su afiliación, el tipo de medio de pago y la marca de la **Tarjeta**. Considera la infraestructura central y personal para efectuar las transacciones por cada uno de los canales disponibles: presencial y no presencial.
- d** Switch para autorización emisora: es la transmisión de la transacción desde la plataforma de **Transbank** al Emisor respectivo, directamente o por intermedio de la Marca, para que aquél autorice su ejecución, reconociendo la validez y vigencia de la **Tarjeta**, que la cuenta dispone de fondos para aprobar el monto y, si fuere del caso, autenticando al tarjetahabiente. Incluye el monitoreo de fraude de las transacciones.
- e** Intercambio y compensación monetaria: corresponde a la transmisión de la transacción ya autorizada desde la plataforma de **Transbank** para su cobro al Emisor respectivo, directamente o por intermedio de la Marca, para que se abone a **Transbank** el monto de la transacción.

- f** Procesamiento: considera el registro por **Transbank** de la transacción autorizada, para la consolidación de los saldos deudores y acreedores del **Establecimiento**.
- g** Pago, liquidación de transacciones y facturación: corresponde al abono a la cuenta bancaria del **Establecimiento** de las transacciones, su liquidación periódica por Internet para registro y cuadratura del **Establecimiento** y la emisión de la respectiva factura por los cobros al **Establecimiento**.
- h** Anulaciones hasta 11 meses de la fecha de la venta: es la acción del Establecimiento de dejar sin efecto una transacción autorizada hasta 11 meses desde la fecha de venta. Se considera un límite máximo de un 1% de las transacciones realizadas, por medio de pago en el mes calendario. Sobre dicho límite, se establecerá una tarifa adicional que se informará a través del portal de Transbank.
- i** Resolución de Controversias/Contracargos: Es el proceso de resolución de disputa de transacciones por objeción del tarjetahabiente, del Emisor o de la Marca Internacional. Considera un límite máximo de transacciones disputadas de 0,02% de las transacciones realizadas en el mes calendario. Sobre dicho límite, se establecerá una tarifa adicional que se informará a través del portal de Transbank. Para el caso de contracargos provenientes de transacciones no autenticadas (donde el comercio asume el riesgo de la transacción), el cobro aplicará a todas las transacciones.

2.2. Servicio Básico de Red

- a** Operación de todas las **Tarjetas** operadas por **Transbank**.
- b** Ejecución de ventas normales y en cuotas para las Tarjetas de Crédito.
- c** Anulaciones de transacciones hasta 11 meses de la fecha de la venta o el plazo que se establezca, para las **Tarjetas** que cuenten con esta funcionalidad.
- d** Reporte de transacciones cursadas hasta 11 meses. Fuera de este plazo, se cobrará una tarifa adicional informada por el ejecutivo.

Mantenimiento de los terminales de autorización y captura electrónica de transacciones (POS).

2.3. Tarifas por Aceptación de Tarjetas de Pago: Merchant Discount Rate

- 1** La tarifa o merchant discount rate está determinada por la suma de: (i) Tasa de Intercambio, (ii) Costos de Marca, y (iii) Margen Adquirente de Transbank.

i) Tasa de Intercambio, es definida por cada Marca de tarjetas (Visa, Mastercard, American Express) y debe ser pagada por Transbank al Emisor de la respectiva tarjeta. Cada marca determina sus Tasas de Intercambio según Medio de Pago (Crédito, Débito, Prepago), Tipo de tarjeta (Gold, Silver, Black), Canal (Presencial, No Presencial), Clasificación del comercio de acuerdo a la actividad económica que realiza u otras distinciones que incorporen las Reglas de Las Marcas.

A continuación, encontrarás los links de cada Marca Internacional para acceder a sus tarifarios:

- **Visa:** www.visa.cl/acerca-de-visa/tasas-de-intercambio.html
- **Amex:** www.americanexpress.com/content/dam/amex/es-cl/network/Comercios/tasas_de_intercambio_amex_chile_ago_2022.pdf

- Mastercard: www.mastercard.cl/es-cl/empresas/empresas-pequenas-medianas/soporte/intercambio.html??665

ii) Costos de Marca, son los cobros que realizan las marcas de tarjetas por los servicios que éstas prestan dentro del nuevo modelo de 4 partes, incluyendo en algunos casos, los impuestos aplicables.

iii) Margen Adquirente es la remuneración de Transbank por sus servicios básicos de operación de las Tarjetas.

Tarifas Comercios

Concepto	Tarifas Comercios*		
	Crédito	Débito	Prepago
Tarifa Transbank: Margen adquirente por transacción (UF)	0,001915	0,001784	0,001784
Tasa de Intercambio como % sobre el valor de la venta (Mín - Máx)	(0,10% - ¹ 1,14%)	(0,10% - ¹ 0,50%)	(0,17% - ¹ 0,94%)
Costos de Marca - Membresías como % sobre el valor de la venta (Mín - Máx)	(0,090% - 0,140%)	(0,020% - 0,045%)	(0,020% - 0,045%)
Costos de Marca - Switch valor en dólares por transacción; Más impuestos.**	USD 0,0005 - USD 0,0331	USD 0,0005 y USD 0,0331	USD 0,0005 y USD 0,0331

1 Para el caso del programa "Tax Payment" o "Pago de impuestos" la tasa de intercambio es 0%

2 Tasa de Intercambio y Costos de Marca correspondiente a transacciones nacionales

* Tabla Afecta a Impuestos

** Para Transacciones no presenciales tienen un sobre cargo de 0,025% del valor de venta.

- 2** La Tasa de Comisión, depende mayoritariamente de la Tasa de Intercambio y de los Costos de Marca y podrá variar de acuerdo a las definiciones que realicen las Marcas de tarjetas a este respecto.

- 3 Para la Tarifa por adquirencia podrá tener fluctuaciones mensuales, las que resulten de sumar las tasas de intercambio de las Marcas según sus clasificaciones, los costos de las Marcas - incluidos los impuestos que ellas traspasan.
- 4 El costo por concepto de anulaciones fuera del servicio básico descrito en la letra g) del numeral 2.1 Servicio Básico de Operación: 0,00427 UF + IVA por cada Anulación realizada.
- 5 El costo por concepto de controversias/contracargos fuera del servicio básico descrito en la letra h) del numeral 2.1 Servicio Básico de Operación:0,33UF + IVA por cada controversia/contracargo representado.

En caso de duda comunicarse a nuestro contact center **6006386380** y desde celulares al **+56226612700**.

2.4. Tarifas por Servicios de Red (Equipos)

Tarifas por servicios de red y de autorización y captura electrónica de transacciones

Terminal Estándar

Apto para todo tipo de establecimientos permanentes, en el cual, el tarjetahabiente paga directamente en la caja o punto de venta.

Tarifa por TerminalNúmero de Terminales por Rut					
1-10	11-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,54 UF/mes	0,51 UF/mes	0,45 UF/mes	0,44 UF/mes	0,41 UF/mes	0,36 UF/mes

Consideraciones:

Aplica para comunicación Dial - Up , IP Stand Alone , IP Lan .

Terminal Celular Fijo

Para establecimientos sin acceso a conexión fija o establecimientos que hayan dejado su condición de temporales (extendieron su uso por más de 3 meses) y hayan optado por mantener la tecnología Celular.

Sólo aplica cuando no es posible habilitar tecnología fija y sujeto a factibilidad técnica.

Tarifa por Terminal (c/comunicación) Número de Terminales por Rut				
1-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,60 UF/mes	0,58 UF/mes	0,56 UF/mes	0,54 UF/mes	0,51 UF/mes

Terminal Celular Móvil

Para establecimientos con venta a domicilio o venta móvil y sujeto a factibilidad técnica. La venta a domicilio es aquella que se realiza contra una solicitud previa, por ejemplo venta de pizzas y gas.

La venta móvil es aquella que se realiza en terreno, por ejemplo venta puerta a puerta, bencineras.

Tarifa por Terminal (c/comunicación) Número de Terminales por Rut				
1-25	26-50	51-100	101-200	201 y más
0,64 UF + IVA/mes	0,62 UF + IVA/mes	0,56 UF + IVA/mes	0,54 UF + IVA/mes	0,51 UF + IVA/mes

Terminal Temporal

Para establecimientos con un funcionamiento esporádico, con una fecha de inicio y de término de operación definida. Por ejemplo: venta de bodega, restaurantes en período de verano, navidad, fiestas patrias.

El plazo máximo de operación es hasta 3 meses.

Período de Operación	Tarifa por Terminal instalado en el período
Hasta 20 días	0,42 UF + IVA
De 21 días a 3 meses	1,54 UF + IVA

Consideraciones:

- La tarifa se descontará de las ventas con Tarjetas de Crédito o Débito en el primer abono al establecimiento.
- Si el establecimiento deja su condición de temporal (extiende su plazo por más de 3 meses), entonces, se le aplica la política de Terminal CELULAR FIJO o Terminal ESTANDAR según corresponda.

Solución Pago a la Mesa

Se compone de un terminal inalámbrico, que permite el pago en la mesa, y un terminal Fijo, que se mantiene como contingencia. A modo de ejemplo, esta solución es útil para restaurantes, salones de té, pastelerías, heladerías, pizzerías y otros locales que tengan servicio a la mesa. También es útil para restaurantes de hoteles.

Solución Celular	Tarifa
1 POS Celular + 1 POS Fijo	0,90 UF/mes
2 POS Celular + 1 POS Fijo	1,38 UF/mes
3 POS Celular + 1 POS Fijo	1,80 UF/mes
4 POS Celular + 1 POS Fijo	2,06 UF/mes
5 POS Celular + 1 POS Fijo	2,32 UF/mes
6 POS Celular + 1 POS Fijo	2,58 UF/mes
7 POS Celular + 1 POS Fijo	2,84 UF/mes
8 POS Celular + 1 POS Fijo	3,10 UF/mes
9 POS Celular + 1 POS Fijo	3,36 UF/mes
10 POS Celular + 1 POS Fijo	3,62 UF/mes
> 10 POS Celular + 1 POS Fijo	se suma 0,25 UF/mes por cada celular sobre la tarifa anterior

Solución WIFI	Tarifa
1 POS Celular + 1 POS Fijo	0,78 UF/mes
2 POS Celular + 1 POS Fijo	1,26 UF/mes
3 POS Celular + 1 POS Fijo	1,68 UF/mes
4 POS Celular + 1 POS Fijo	1,94 UF/mes
5 POS Celular + 1 POS Fijo	2,20 UF/mes
6 POS Celular + 1 POS Fijo	2,46 UF/mes
7 POS Celular + 1 POS Fijo	2,73 UF/mes
8 POS Celular + 1 POS Fijo	2,99 UF/mes
9 POS Celular + 1 POS Fijo	3,25 UF/mes
10 POS Celular + 1 POS Fijo	3,51 UF/mes
> 10 POS Celular + 1 POS Fijo	se suma 0,25 UF/mes por cada Pos WIFI sobre la tarifa anterior

Consideraciones:

La tabla WIFI aplica solo cuando el establecimiento comercial cuenta con factibilidad técnica.

Terminal Multicódigo

Solución útil para empresas médicas, profesionales u otros en que varios prestadores se encuentran en el mismo lugar. Consiste en un terminal que tiene la capacidad de operar con más de un código de establecimiento. Uno de quienes utilizan la solución se denomina establecimiento responsable y el resto establecimiento prestador. El responsable es quién se hace cargo de la custodia y reposición del equipo en caso de pérdida de éste.

Prestador

0,38 UF/Mes sólo si el establecimiento presenta venta con tarjetas durante el mes

Terminal Público

Terminal para sectores comerciales del tipo ferias o pequeñas galerías comerciales que permite a varios establecimientos utilizar un mismo terminal. Uno de quienes utilizan la solución se denomina establecimiento responsable y el resto establecimiento prestador. El responsable es quién se hace cargo de la custodia y reposición del equipo en caso de pérdida de éste.

Prestador

0,11 UF/Mes sólo si el establecimiento presenta venta con tarjetas durante el mes

mPOS (Mobile P.O.S.)

Consiste en un PinPad inalámbrico denominado "mPOS" que conectado vía bluetooth con el Smartphone del comercio (vía aplicación "mPOS TBK"), permite realizar transacciones con Tarjeta de Crédito y Redcompra. Acepta la mayoría de las funcionalidades que ofrece Transbank. Apto para todo tipo de comercio establecido.

Tarifa por Equipo

0,19 UF/Mes

Consideraciones:

- a) Este equipo requiere estar conectado vía bluetooth al Smartphone del establecimiento para operar.
- b) El Smartphone del establecimiento, debe contar con Internet, ya sea con un plan de datos o conectado a wifi; y como mínimo con los siguientes sistemas operativos: Android: 4.4.0, IOS: 8.0. Además debe descargar gratuitamente desde App Store o Google Play la aplicación "mPOS TBK".
- c) El comprobante de venta se envía en línea al email registrado por el establecimiento en la aplicación al momento de registrarse. (No reemplaza la boleta física)

Terminal Autoservicio

Apto para establecimientos en que el tarjetahabiente se auto atiende, sin existir intervención del personal del establecimiento. El equipamiento que se instala corresponde a teclera, lector de tarjeta y antena (no incluye impresora).

Tarifa por Terminal					
Número de Terminales por Rut					
1 - 10	11 - 25	26 - 50	51 - 100	101 - 200	201 y más
0,54 UF/mes	0,51 UF/mes	0,45 UF/mes	0,44 UF/mes	0,41 UF/mes	0,36 UF/mes

Consideraciones:

Requiere proceso de integración con plataformas del establecimiento.

Terminal Ferias y Eventos

Apto para establecimientos que participan, de forma temporal en ferias o eventos sociales, económicos, culturales o con alguna temática en particular, con el objeto de exponer y comercializar sus productos o servicios.

Tarifa por Equipo	0,5 UF por evento
-------------------	-------------------

Consideraciones:

Disponible sólo para expositores de ferias o eventos inscritos previamente en el Portal de Transbank.

Terminal POS Integrado multicódigo

Número Terminales	Tarifa
1 a 10	0.4 UF/mes + IVA
11 A 25	0.38 UF/mes + IVA
26 a 50	0.33 UF/mes + IVA
51 a 100	0.32 UF/mes + IVA
101 a 200	0.3 UF/mes + IVA
201 y más	0.27 UF/mes + IVA

Costos asociados a la reposición de equipos en caso de incumplimiento en la devolución

En cumplimiento con lo establecido en el **Contrato de Afiliación vigente**, es fundamental garantizar la devolución de los equipos proporcionados por nuestra empresa cuando estos no sean utilizados o el comercio lo estime conveniente.

En caso de no disponer del equipo, existe el cargo único de reposición el que va a depender de la antigüedad del (los) equipo(s). Los valores se presentan en la siguiente tabla:

Antigüedad del Equipo	Valor Reposición
1 año	3,5 UF + IVA
2 años	3,0 UF + IVA
3 años	2,5 UF + IVA
4 años o más	1.9 UF + IVA

2.5. Rubros limitados por las Marcas Internacionales y Riesgosos para la afiliación de comercios.

Para dar cumplimiento a las “Instrucciones de Carácter General (ICG) N°5/2022”, relativas a la exigencia sobre la afiliación de comercios que participan en rubros riesgosos, se detalla a continuación los MCCs definidos por las marcas internacionales y los requisitos necesarios para su afiliación.

P: Prohibido

R: Riesgoso

Prohibidos	Visa	Mastercard	Amex
Transacciones relacionadas con pornografía infantil, incesto, bestialismo, violación y mutilación no consensual	P	p	p
Codigos de Juegos de Azar en linea incorrectos	P	No especificado	No especificado
Transacciones ilegales	P	P	P
Falsificación y otros materiales que infringen la propiedad intelectual	P	P	P
Cigarros de Contrabando	P	No especificado	No especificado
Practicas de Mercadeo Potencialmente Engañosas	P	No especificado	P
Identificación/Documentos de Gobierno Ilegales	P	No especificado	No especificado

Esta información (o calificación para Rubros Prohibidos o Riesgosos), está sujeta a cambios de las entidades reguladoras y marcas.

Los costos de inscripción de comercios riesgosos asociados para Visa y MasterCard corresponden a 500 USD anuales más impuestos, para cada Marca. Dicho cobro se realiza a nivel de Rut de cliente para Visa, y a nivel de Código de Comercio para MasterCard. Amex no tiene cobro de inscripción.

Nota: El comercio que se adhiera al rubro Farmacia Online debe cumplir con los requisitos que establece el Decreto N° 58 del Ministerio de Salud, publicado con fecha 5 de mayo de 2020, que a su vez modifica el Decreto N° 466, de 1984 del mismo ministerio y que Aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados, en materia de comercio electrónico de medicamentos.

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
4816	Red de Computadoras/ Servicios de Información	Proveedores de redes de computación, servicios de información y otros servicios en línea tales como cyberlocker, tableros de anuncios electrónicos, correo electrónico, servicios de hosting de sitios Web o acceso a Internet. En el caso de comercios que ofrecen productos o servicios por Internet, se debe usar el MCC que mejor describa el producto o servicio ofrecido.		R (no presencial)	R (no presencial)	
5122	Medicamentos, Propietarios de Medicamentos Patentados, Artículos Diversos de Farmacia	Distribuidores mayoristas de medicamentos por receta y de propiedad exclusiva, vitaminas, artículos de aseo personal, antisépticos, vendas, productos farmacéuticos, productos biológicos o relacionados y diversos artículos pequeños que típicamente se venden en farmacias.		R (no presencial)	R (no presencial)	R (no presencial)
5816	Bienes Digitales: Juegos	Los comercios que desarrollan juegos de video o electrónicos para jugar en teléfonos inteligentes, teléfonos móviles de funciones tradicionales, computadoras personales, tabletas, consolas u otros dispositivos con capacidad de conexión en red. Dichos juegos pueden proporcionar plataformas para realizar compras "dentro de la aplicación" de artículos electrónicos o virtuales para usar durante el juego, incluyendo, entre otros, partes de juegos, token, puntos, u otras formas de valor específicas del juego.		R (no presencial)		

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
5912	Droguerías, Farmacias	Comercios que venden medicamentos con receta médica y de propiedad exclusiva y medicamentos sin receta médica (de venta libre). Las droguerías también pueden vender productos relacionados y diversos artículos como cosméticos, artículos de aseo personal, tabaco, almohadillas térmicas, soportes para la espalda, mercancía novedosa, tarjetas para toda ocasión, y un suministro limitado de alimentos. Los operadores de máquinas de bebidas gaseosas o de mostradores con comida dentro de la droguería también deben usar este MCC.		R (no presencial)	R (no presencial)	R (no presencial)
5962	Mercadeo Directo: Servicios de Organización de Viajes	Comercios que venden servicios de organización de viajes por medio de algún método de telemercadeo saliente en el cual el comercio inicia el contacto con el consumidor por medio de correo directo, publicidad u otro método de mercadeo directo que requiere respuesta del consumidor con la intención de generar una venta. También están incluidos los clubes de descuentos de viajes y los servicios de suscripción o boletines de los cuales los suscriptores seleccionan paquetes de viajes; estos a menudo requieren una cuota de membresía anual que se puede facturar a la cuenta del tarjetahabiente cada año hasta que el tarjetahabiente o el comercio la cancele.				R (no presencial)
5966	Mercadeo Directo: Comercios de Telemercadeo Saliente	Comercios que inician el contacto directo con los consumidores para vender productos o servicios. Comercios de telemercadeo saliente que se comunican (y a veces ofrecen un incentivo) con los posibles compradores por teléfono, publicidad, correo directo (no en forma de catálogo), u otro método de mercadeo directo que incluye ya sea un número de teléfono para llamar gratis o una dirección de correo postal. Los productos que se promueven y venden a través de estos métodos pueden incluir cosméticos, productos para la salud, vitaminas y bienes raíces de tiempo compartido.				R (no presencial)

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
5967	Mercadeo Directo: Comercios de Telemercadeo Entrante:	Comercios que proveen uno o más servicios de audiotexto o videotexto a los cuales se puede acceder por medio del teléfono, fax o en red abierta como Internet. El tarjetahabiente inicia el contacto con el comercio y todas las transacciones subsiguientes. Este MCC aplica a los servicios de información ofrecidos por teléfono o por Internet, así como también a los productos que se pueden vender por medio de dichos servicios. Los servicios de información se proveen a cambio de una tarifa y puede incluir encuestas, sorteos, entretenimiento y charlas para adultos, marcadores deportivos, cotizaciones del mercado de valores, lecturas del horóscopo u otros servicios de audiotexto o de videotexto que los consumidores escuchan, visualizan o en los que participan.		R (no presencial)	R (no presencial)	R (no presencial)
5969	Mercadeo Directo: Otros Mercados Directos: no clasificados en otro lugar	Comercios que venden productos y servicios por medio de una variedad de métodos de respuesta directa que incluyen métodos de respuesta directa que incluyen un formulario para pedidos o una dirección o número de teléfono que el cliente puede usar para hacer un pedido por correo, teléfono o fax. Estos comercios a menudo usan técnicas de mercadeo en masa, tales como anuncios de respuesta directa de folletos, radio y televisión, y anuncios en la TV llamados "infomerciales" (anuncio comercial en la televisión de amplia duración en formato de programa de debate). Estos comercios generalmente ofrecen solamente uno o dos productos por promoción, como cubertería de cocina, utensilios para el hogar, productos para perder peso, equipo para deportes, cosméticos, discos especializados, o libros que están disponibles solamente por medio de anuncios de televisión. Incluye los anuncios clasificados de los periódicos que se venden por medio de métodos de mercadeo directo.				R (no presencial)

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
5993	Tiendas y Puestos de Puros (o cigarros "habanos")	Minoristas que venden tabaco, cigarrillos, puros, pipas, artículos para fumadores o sistemas electrónicos de suministro de nicotina (tales como los cigarrillos electrónicos).		R (no presencial)	R (no presencial)	R (no presencial)
6538	Transacciones entre personas y/o Transferencias de fondos	Identifica una transacción entre personas y/o una transferencia de fondos.				R (presencial y no presencial)
7273	Servicios de Contactos Personales	Comercios que proveen servicios de contactos personales y acompañantes, incluyendo los servicios de búsqueda de pareja y presentación de personas por medio de video y computadora.		R (no presencial)		
7841	Tiendas de Alquiler de Videos de Entretenimiento	Comercios que alquilan cintas de video, discos láser, DVD y juegos de video para el uso del consumidor en el hogar. Dichos comercios pueden o no vender una selección limitada de videos usados, bebidas, dulces, tentempiés y cintas vírgenes.			R (no presencial)	
7994	Galerías/ Establecimientos de Juegos de Video	Comercios que operan juegos interactivos y máquinas de entretenimiento, como máquinas de discos, videojuegos, máquinas para jugar pinball, paintball y juegos láser, juegos mecánicos y casetas de fotos instantáneas.			R (no presencial)	
7995	Transacciones de Juegos de Azar	Cualquier transacción que no sea una transacción de ATM, que implique el hacer una apuesta, la compra de un billete de lotería, apuestas desdobladas, juegos de comercio durante el vuelo o la compra de fichas de juego u otros valores para juegos de azar, junto con las actividades de juegos de azar que ofrecen los establecimientos de apuestas, por ejemplo, casinos, pistas de carreras, salones de naipes, aerolíneas y otros similares.		R (no presencial)	R (no presencial)	R (presencial y no presencial)

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
6051	<p>Cuasi Efectivo: Comercio SLA - Instituciones no financieras - Moneda extranjera, activos líquidos y criptomoneda (por ejemplo: criptomoneda), giros postales (no transferencia de dinero), financiación de cuentas (no carga de valor almacenado), cheques de viaje y reembolso de deudas.</p>	<p>Identifica la compra de cheques de viajero, moneda extranjera o giros. Este MCC también se puede usar para identificar las transacciones en las que un comercio acepta una tarjeta como pago de una deuda existente, como una tarjeta de marca privada o un préstamo para un automóvil. Además, este MCC se debe usar para identificar transacciones que involucren la compra de criptomonedas.</p>	<p>Sólo aplica si el MCC se utiliza para transacciones de criptomonedas con tarjetas de las marcas Visa o MasterCard</p>	<p>R (no presencial)</p>	<p>R (presencial y no presencial)</p>	
6211	<p>Valores: Corredores/ Vendedores</p>	<p>Comercios que compran, venden y hacen corretaje de títulos valores, acciones, bonos, productos básicos y fondos mutuos. Para transacciones presentes o no presentes de forwards, futuros, opciones y swaps, también: Negociación de opciones binarias Contrato por Diferencia Negociación de opciones de tipo de cambio Negociación de opciones de criptomonedas Oferta Inicial de Monedas</p>	<p>Sólo aplica si el MCC se utiliza para comercialización de: - Negociación de opciones binarias - Contrato por Diferencia - Negociación de opciones de tipo de cambio - Negociación de opciones de criptomonedas - Oferta Inicial de Monedas Con tarjetas de las marcas Visa o MasterCard</p>	<p>R (no presencial)</p>	<p>R (presencial y no presencial)</p>	

MCC	Descripción corta	Descripción	Motivo	Visa	MasterCard	Amex
6012	Financial Institutions – Merchandise, Services, and Debt Repayment	Solo para actividades de compra de criptomonedas	Sólo aplica si el MCC se utiliza para transacciones de criptomonedas con tarjeta de la marca Visa	R (no presencial)		
7322	Agencias de cobro (crédito sobre tarjeta)	Comerciantes dedicados principalmente al cobro de deudas en mora debidas a otros o que originalmente se debían a otros.				R (presencial y no presencial)
5968	Mercadeo Directo: Comercios de Continuidad/ Suscripción	Comercios que venden productos o servicios por suscripción por medio de correo directo, teléfono, Internet u otros método de mercadeo directo que incluye un número gratuito, dirección postal, dirección de correo electrónico o URL del sitio web.		R (no presencial)	R (no presencial)	
9406	Lotería propiedad del Gobierno	Programa de lotería dirigido y gestionado por una autoridad gubernamental.			R (no presencial)	